



CEIP CARLOS V
CIF: Q2868477G
Código de centro:28010461



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

COMEDOR ESCOLAR 23/24

RECOGIDA DE SOLICITUDES:

SE PODRÁN ENTREGAR EN

- PRIORITARIAMENTE POR EL CORREO secretaria.cp.carlosquinto.madrid@educa.madrid.org
- PRESENCIALMENTE EN SECRETARÍA (SIN CITA PREVIA)
- EN CONSERJERÍA

PLAZOS:

- ENTREGAR DESDE EL 2 DE JUNIO HASTA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE AQUELLOS QUE QUIERAN EL CURSO COMPLETO.
- ENTREGAR ANTES DEL 15 DE SEPTIEMBRE AQUELLOS QUE VAYAN A EMPEZAR EN OCTUBRE

AYUDAS DE COMEDOR:

- NO CONFUNDIR LA PRESENTE SOLICITUD CON LA SOLICITUD DE AYUDA DE COMEDOR DE PRECIOS REDUCIDOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. PERO SIN EMBARGO ES OBLIGATORIO SER USUARI@ DE COMEDOR Y ENTREGAR ESTA SOLICITUD PARA OPTAR A AQUELLAS AYUDAS.

OTRAS INFORMACIONES:

- LAS SOLICITUDES DEBEN ESTAR FIRMADAS.
- PARA DARSE DE BAJA (RELENAR FORMULARIO WEB) O ALTA (ENTREGAR SOLICITUD CON EL PERIODO DESEADO) SE DEBE INFORMAR EN SECRETARÍA EL 15 DEL MES ANTERIOR.
- PRECIO DEL MENÚ DE LA COMUNIDAD DE MADRID: AÚN NO SE HA HECHO OFICIAL PERO SE CREE QUE SE INCREMENTARÁ HASTA LOS 5,50 EUROS PARA USUARIOS FIJOS.
- ES OBLIGATORIO INFORMAR DE CUALQUIER ALERGIA O INTOLERANCIA ALIMENTARIA O SI EXISTE SOSPECHA DE QUE PUDIERA HABERLA.
- HORARIOS DE RECOGIDA DEL COMEDOR:
 - o SEPTIEMBRE DE 2023 Y JUNIO DE 2024: DE 14:10 A 15:00
 - o DE OCTUBRE DE 2023 A MAYO DE 2024: DE 15:10 A 16:00
 - o EL RETRASO EN LA RECOGIDA DE ALUMN@S PUEDE CONLLEVAR FALTAS DISCIPLINARIAS
- LOS COBROS SE REALIZARÁN ENTRE EL DÍA 1 Y 5 DEL MES EXCEPTO LOS MESES QUE COINCIDAN CON VACACIONES, QUE SE CARGARÁ A LA VUELTA. EL MES DE JUNIO DE 2024 SE COBRARÁ POR ADELANTADO A PORCENTAJES EN LOS MESES PREVIOS.
- EN TODOS LOS CASOS SE COBRARÁ EL 100% DE LA CUOTA HASTA QUE NO HAYA UN RESOLUCION FIRME EN LOS CASOS QUE SOLICITARON ALGUNA AYUDA.
- SE PUEDE CONSULTAR EL REGALAMENTO DE COMEDOR EN LA DIRECCIÓN <https://ceipcarlosvmadrid.org/servicios/menu-comedor-escolar/>